



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00741829--UNC-ME#FAUD - PASE TRANSITORIO PERSONAL DOCENTE CICLO LECTIVO 2022

VISTO:

El Expediente Número EX-2022-00741829--UNC-ME#FAUD, por el que el Arquitecto PABLO EUGENIO OSHIRO (LEGAJO N° 38713), solicita pase de asignatura; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido, hace referencia a la solicitud de pase de cátedra de la materia de Arquitectura VI "B" a la materia de Arquitectura VI "D", con la finalidad de la realización de una experiencia Docente pedagógica diferente en el contexto de las Tesis de Grado.

Que Secretaría Académica ha tomado debida cuenta de la presente solicitud, teniendo en cuenta la importancia de la transmisión del conocimiento en la práctica pedagógica de las asignaturas, por lo que resulta viable dicho pedido, con carácter transitorio por el presente ciclo lectivo.

Que de acuerdo a lo expresado anteriormente, corresponde disponer el Pase Transitorio del Arq. OSHIRO, con su cargo de Adjunto Semidedicación, interino, de la cátedra de Arquitectura VI "B" a la cátedra de Arquitectura VI "D" de la carrera de Arquitectura, con carácter de pase transitorio y por el ciclo lectivo 2022.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y
DISEÑO**

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Disponer el Pase Transitorio del **Arquitecto PABLO EUGENIO OSHIRO (LEGAJO N° 38713)**, con su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, interino, de la cátedra de Arquitectura VI "B" a la cátedra de Arquitectura VI "D" de la carrera de Arquitectura, con carácter de Pase Transitorio y por el ciclo lectivo 2022.

ARTICULO N° 2: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 3: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO